PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	F8.MO12.PP	11/5/2018
	Versión 2	Página 1 de 14
	Clasificación de la Información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: CD-08-2021-1816	**Cupos: 600**	**Servicio que presta: CDI**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 16/04/2021		**Periodo reportado: JULIO 2021**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla			**N° de unidades de servicio: 2**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Corporación para el estudio, comprensión y utilización del la Inteligencia - CORPOINTELIGENCIA		**Nombre del Representante legal: EDNA MARGARITA SARMIENTO LINERO**	
Regional: Atlantico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Norte-Centro Histórico, CZ Suroriente y CZ Suroccidente**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Patricia Vargas			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Cumplir con las obligaciones para la atención integral a la primera infancia derivadas del Convenio Interadministrativo 175 de 2021.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA cumple con las obligaciones del convenio Interadministrativo 175 de 2021.	No reporta	Informe de Gestión- Reporte Cuentame	100%
2	2. Prestar servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia con principios de calidad, oportunidad y pertinencia, con el fin de promover el desarrollo integral de los beneficiarios en el marco de los Manuales Operativos, lineamientos técnicos, actos administrativos y demás documentos indicados por el Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, especialmente los referidos a la emergencia sanitaria producida por la pandemia Covid-19.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA realiza la prestación del servicio con calidad, oportunidad y pertinencia siguiendo los lineamientos y manual del ICBF y Distrito.	No reporta	Informe de Gestión- Reporte Cuentame	100%
3	3. Desde la fase de alistamiento y/o preparatoria la EAS deberá elaborar y poner en marcha un plan de trabajo, acordado y avalado por el supervisor del contrato en el primer comité técnico operativo. Dicho plan de trabajo deberá ser formulado por la EAS en el formato dispuesto por el Distrito de Barranquilla y deberá contener todas las actividades hasta la fase de cierre.	CORPOINTELIGENCIA durante el periodo reportado realizó y envió al Programa de Primera Infancia el Plan de trabajo 2021.	No reporta	Plan de trabajo	100%
4	4. La EAS actará y respetará los acuerdos que se definan en el seguimiento técnico, financiero y administrativo para apoyar la supervisión del contrato. En ese sentido, en caso de que el equipo técnico encuentre inconformidades que deban ser subsanadas respecto de la prestación del servicio, la EAS deberá realizar todas las acciones pertinentes para lograr la superación de la situación, en el término que el Distrito le señale, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA recibió dos requerimientos por parte del distrito en lo que respecta a: 1. Requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista – vista de supervisión realizada por el ICBF, al cual se dio respuesta oportuna rectificando que las orientaciones si fueron debidamente cumplida por la EAS. 2. Requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista. Cargue incompleto en sistema de información digital definido por el ICBF, correspondiente a las entregas de Raciones Para Preparar RPP del mes de junio de 2021.	No reporta	Requerimientos con sus soportes de subsanación de los compromisos.	100%
5	5. Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato de acuerdo con lo señalado en su propuesta, los documentos técnicos – administrativos y estándares de calidad, los cuales el contratista declara conocer y que hacen parte integral del presente contrato, así como en los lineamientos técnicos y memorandos orientadores expedidos por el ICBF y el Distrito de Barranquilla en el marco de las medidas de atención implementadas durante la pandemia del COVID-19, el Manual Operativo en su versión 5 con todas sus actualizaciones, disposiciones legales aplicables y las directrices impartidas por el Distrito de Barranquilla a través del supervisor del contrato y los equipos técnicos de apoyo a la gestión.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA cumple cabalmente con los documentos técnicos – administrativos y estándares de calidad, con lo señalado en la propuesta del Convenio Interadministrativo 175 de 2021.	No reporta	Informe de Gestión- Reporte Cuentame	100%
6	6. Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	En el periodo reportado se dispuso e hizo uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	No reporta	Informe de gestion mensual.	100%
7	7. Remitir la información técnica, administrativa y financiera requerida por el supervisor para el proceso de seguimiento a la ejecución del contrato, en los términos, calidad, completitud, forma y oportunidad solicitados. La información entregada se considerará veraz, cierta y obtenida legalmente, siempre bajo la responsabilidad de la EAS y su representa legal.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA remitió la información solicitada por el equipo interdisciplinario del programa de Atención Integral de Primera Infancia - Alcaldía- en los términos, calidad, completitud, forma y oportunidad solicitados.	No reporta	Informe de Gestión del periodo	100%
8	8. Enviar al supervisor del contrato la información que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan mediante memorando dirigido a las EAS.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA cumple con el envio de todos los informes y/o anexos remitidos por el equipo de supervisión para soportes la ejecución y cumplimiento del contrato.	No reporta	Informe de Gestión del periodo	100%
9	9. Asumir la responsabilidad legal, técnica, administrativa y financiera de todas las actividades a realizar en virtud de la ejecución de las obligaciones establecidas en este Contrato.	CORPOINTELIGENCIA asume ampliamente toda la responsabilidad de todas y cada una de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	No reporta	Informe de Gestión del periodo	100%
10	10. Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y excepcionalmente justificar los casos que lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos versión 5 con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	CORPOINTELIGENCIA, garantiza el debido cumplimiento de los criterios de focalizacion de los beneficiarios pertenecientes a sus UDS a cargo, realizando el debido proceso de verificacion. Los soportes de los casos requeridos reposan en cada una de las Unidades de Servicio a cargo de CORPOINTELIGENCIA. Asi mismo, se realizo el envio al Distrito de ellos.	Contingencia sanitaria por COVID-19 Actualizacion de SISBEN III a SISBEN IV	Carpeta por UDS con soportes y formatos requeridos por el Distrito	90%
11	11. Implementar una estrategia avalada por el Distrito de Barranquilla para la promoción y animación a la permanencia de los beneficiarios vinculados a las unidades de servicio incluyendo la atención flexibilizada durante la pandemia Covid-19.	1.Desde la UDS Galán y Olaya se llevó a cabo la Semana de la Primera Infancia, donde los niños y niñas participaron de diferentes experiencias durante la semana enfocadas al redescubrimiento de su ciudad. 2. Desde la UDS Galán y Olaya se llevó a cabo la Celebración del 20 de julio Independencia De Colombia, durante esta semana los niños y niñas disfrutaron de experiencias pedagógicas relacionadas a lo que sucedio el 20 de julio de 1810, además el último día se llevó a cabo un acto cívico donde algunos se vistieron con atuendos representativos, otros con la camiseta de Colombia, se realizó una dramatización por parte de las agentes educativas, los niños y niñas mostraron los simbolos patrios que elaboraron con material reciclado y también bailaron al son de ritmos típicos de Colombia. Desde la atención remota se realizó un encuentro virtual trabajando las mismas experiencias.	No reporta	Acta semana de la primera infancia Acta celebración 20 de julio independencia de Colombia	100%
12	12. Realizar el reporte y/o registro y análisis de la información resultante de la prestación del servicio de la atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame y/o los instrumentos digitales definidos por ICBF, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros	CORPONTELIGENCIA realiza el reporte, registro y analisis de la información resultante de la prestación del servicio de la atención integral en CUENTAME.	No reporta	Aplicativo CUENTAME Y SPES	100%
13	a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio y reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Política De Cero a Siempre, si la hubiese.	Se realizó el cargue de las dos unidades de servicio UDS GALAN y UDS OLAYA, con las que cuenta CORPOINTELIGENCIA.	No reporta	Reporte Cuentame	100%
14	b. Realizar el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención.	En este periodo CORPOINTELIGENCIA realizó el cargue del 100% de los beneficiarios, sin novedad alguna.	No reporta	Reporte Cuentame	100%
15	c. Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, conforme a las condiciones de flexibilización del servicio.	En el período reportado, en el aplicativo "Cuéntame" se realizó el registro de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios, de la siguiente manera en: -UDS OLAYA: - Se registró la información de1 usuario que fue vinculado en este período - Se realizó el cargue de datos antropométricos de 1 beneficiario que no había asistido a la primera toma de peso y talla por caso positivo de Covid en el hogar. - Se registró el seguimiento de peso y talla a 2 usuario por estado de desnutrición. -UDS GALÁN: - Se registró la información de1 usuario que fue vinculado en este período - Se realizó el cargue de datos antropométricos de 1 beneficiario que no había asistido a la primera toma de peso y talla por caso de positivo Covid del beneficiario. - Se registró el seguimiento de peso y talla a 1 usuario por estado de desnutrición.	No reporta	Reporte Cuentame de seguimiento Nutricional	98%
16	d. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia.	En el marco de la emergencia sanitaria CORPOINTELIGENCIA actualizó la información de los niños atendidos en el periodo. Así mismo registró los RPP entregados a cada beneficiario (alternancia y remotos), los acompañamientos telefónicos pedagógicos correspondientes al mes (usuarios remotos) y el cargue de la RAM para los usuarios en atención bajo el esquema de alternancia.	No reporta	Reporte Cuentame (ingresos y retiros) Formatos de RPP Formato de acompañamiento telefonico RAM	100%
17	e. Registrar y actualizar permanentemente la información de la totalidad del talento humano de las unidades de servicio, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	En el periodo de abril CORPOINTELIGENCIA realizó el cargue de todo el talento humano al aplicativo CUENTAME, actualizando la información del personal nuevo y antiguo, en este periodo no se realizaron modificaciones en el talento humano.	No reporta	Reporte Cuentame	100%
18	f. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	1.UDS OLAYA Y GALAN: Durante este periodo se realizó la formación a padres con la tematica; "Pautas para acompañar la construcción de normas y limites con los niños y niñas con el fin de empoderar a los padres de familia y/o cuidadores acerca de las normas y límites a aplicar con los niños y niñas en casa. Así mismo, con apoyo de las agentes educativas se realizo el acompañamiento telefonico tipo 4, logrando abarcar a la totalidad de las familias beneficiarias. 2.UDS OLAYA: Durante este periodo el promotor de cultura realizó la socialización "La escultura", con el objetivo de sensibilizar los padres beneficiarios sobre la escultura y el arte como medio de aprendizaje en el desarrollo integral (Psicomotor, intelectual y socioafectivo) -UDS GALÁN: El equipo de promotores realizaron un Baile a la calle, donde los padres de familia bailaron al son de diferentes ritmos como estrategia de sensibilización acerca de la importancia de los lenguajes del arte,(en este caso la danza) en el desarrollo integral de los niños y niñas. 3. UDS OLAYA Y GALAN: Se realizó la promoción de la práctica de la Lactancia Materna a través de una cartelera publicada en los exteriores de cada UDS, la cual fue realizada por los padres y/o cuidadores durante la entrega de la ración para preparar, dejando plasmada en ella las enseñanzas y el aprendizaje adquirido durante la vivencia de esta etapa. 4. UDS OLAYA Y GALAN: El equipo de profesionales en salud y nutrición realizó actividad formativa con las familias en las instalaciones de cada UDS, desarrollando la temática de "Enfermedades e infecciones causadas por la falta de higiene" desde la alimentación, el hogar y el cuidado personal, con el fin de fomentar el autocuidado como medida de prevención de muchas enfermedades. 5. UDS OLAYA Y GALÁN: El equipo de profesionales psicosociales realizó la socialización de la polza de seguro a los padres de familia de los niños y niñas beneficiarios. 6.UDS OLAYA Y GALÁN:Se realizo la socialización de la Racion Para Preparar, su contenido, intercambios y uso adecuado. 7. UDS GALÁN Y OLAYA: El equipo de profesionales psicosociales realizó un encuentro donde se socializó la temática "Articulación prevención de abuso sexual infantil y socialización de la activación de rutas frente a posibles casos", con el objetivo de sensibilizar a los padres de familia sobre los peligros que se encuentran en los diferentes entornos donde se puedan desenvolver los niños y niñas.	No reporta	Actas Jornadas de formacion	100%
19	g. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a talento humano	1. Jornada de Reflexión pedagógica: A.Componente Procesos pedagógicos: Se abordó la temática "Creación de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento del lenguaje", con el objetivo de empoderar a las agentes educativas acerca del desarrollo del lenguaje en la educación inicial y conocer todo lo que se debe tener en cuenta para elaborar una herramienta pedagógica que favoreceza el desarrollo de este. B. Los promotores de arte y cultura, abordaron la tematica "Manifestaciones culturales como posibilidad de aprendizaje y conexión con nuestros saberes y tradiciones", con el objetivo de ampliar el abanico de opciones desde lo cultural para propiciar diversas experiencias significativas que son fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas. C. Componente familia, comunidad y redes:Las profesionales de apoyo psicosocial trabajaron la tematica "Pautas y recomendaciones para proponer adecuadamente normas y limites en los diferentes ambientes pedagógicos" bajo el esquema de alternancia y su aplicación en el esquema de atención remota. D. Componente salud y nutrición: Se realizó actividad formativa donde se abarcaron las "Enfermedades prevalentes en la primera infancia (EDA-ERA) según AIEPI, enfermedades inmunoprevenibles, y ruta de atención, identificación y manejo oportuno, y enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS). 2. Los promotores de arte y cultura trabajaron con las agentes educativas sobre las herramientas pedagógicas utilizadas como instrumentos y recursos para la movilización de pensamiento y potencializar las diferentes dimensiones en el desarrollo de los niños y niñas. 3. Con el personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicios generales se realizó actividad formativa en la temática: "Plan de saneamiento basico: programa de limpieza y desinfección (preparación de soluciones sanitizantes) y programa de abastecimiento de agua potable". 4. Con el asesor en seguridad y salud en el trabajo realizó socialización con el talento humano para iniciar la conformación del COPASS, dando a conocer definiciones, normatividad aplicable, funciones del comité y cómo es el proceso para su conformación, dando inicio a la convocatoria para la futura selección de los miembros. 5. Dando cumplimiento al programa de Bienestar Laboral se llevo a cabo formación en " LA SALUD POSITIVA: CÍRCULOS DE MANEJO DE LA SALUD MENTAL: MINDFULNESS" con el propósito de realizar una actividad fuera del contexto tradicional, que genere felicidad y deje una enseñanza que ayude al cuidado de la salud mental y bienestar del talento humano. El enfoque: prevenir las enfermedades laborales basadas en el estrés laboral.	No reporta	Actas Jornadas de formacion talento humano	100%
20	h. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	En este periodo no se presentaron novedades en las unidades de servicio, talento humano y en los beneficiarios.	No reporta	Reporte Cuentame	N/A
21	13. Realizar el cargue de la información derivada de la flexibilización del servicio con ocasión del Covid-19 en las plataformas establecidas por ICBF para tal fin y de acuerdo a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	CORPOINTELIGENCIA, realizo en los tiempos y plataformas dispuesto los cargues correspondientes a los acompañamientos teleforicos (usuarios remotos) y RAM (usuarios en alternancia).	Con respecto al cargue de los formatos de RPP correspondientes al mes de Julio, sólo se logró cargar al SPES los RPP entregadas a los usuarios atendidos bajo el esquema de alternancia, quedando pendiente el cargue de los usuarios atendidos de forma remota ya que según indicaciones de ICBF este cargue no se puede realizar, a estas raciones se les va a dar validez a través de una revisión interna entre ICBF y Distrito.	Formatos de entrega de RPP Formatos de acompañamiento telefónico	100%
22	14. Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	Los productos comprados por CORPOINTELIGENCIA para cumplir con las RPP son elaborados en Colombia.	No reporta	Fichas de tecnicas de los productos	100,00%

23	15. Reinvertir los recursos inejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta estará sujeta a lo contemplado en el Manual Operativo vigente de la modalidad y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF durante la flexibilización de los servicios, según las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	Durante este periodo no se presentó propuesta de reinversión de recursos al Distrito.	No reporta	Propuesta EAS a Distrito para reinversión de recursos inejecutados hasta 3 días hábiles posterior a un mes. Aprobación Distrito. 3 días hábiles posteriores a presentación con intervención ICBF.	0%
24	16. Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	Durante el periodo CORPOINTELIGENCIA no realizó reintegros de recursos no ejecutados, porque no se presentaron inejecuciones.	No reporta	Volante de consignación (Cuando aplique reintegro)	0%
25	18. Realizar las actividades programadas con el Distrito, de movilización social en desarrollo del servicio CDI con enfoque territorial, de acuerdo con la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla conforme a las condiciones en la prestación del servicio.	Durante el período reportado no se han recibido directrices por parte del equipo del Distrito para la ejecucion de las actividddades correspondientes a movilizacion social. CORPOINTELIGENCIA, se encuentra a la espera de los lineamientos para su su debido cumplimiento.	No reporta	No reporta	0%
26	19. Cumplir con las indicaciones referidas al enfoque territorial con las condiciones de la prestación del servicio.	Durante este periodo los promotores de cultura continuan articulando los intereses de los niños y niñas con la planeción pedagógica para el logro de experiencias orientadas a la promoción del arte, la cultura y la exploracion del medio. Se realizó la Celebreación del 20 de julio - Independencia de Colombia donde los niños y niñas disfrutaron de experiencias pedagógicas relacionadas a lo que sucedio el 20 de julio de 1810, además el último dia se llevó a cabo un acto cívico donde algunos se vistieron con atuendos representativos, otros con la camiseta de Colombia, se realizó una dramatización por parte de las agentes educativas, los niños y niñas mostraron los simbolos patrios que elaboraron con material reciclado y también bailaron al son de ritmos típicos de Colombia.	No reporta	Acta de la actividad	100%
27	20. Formular y realizar el seguimiento a la matriz de riesgo del contrato, que estipule los posibles riesgos inherentes a la prestación del servicio y sus eventuales planes de mejoramiento ante riesgos materializados. Lo anterior con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla.	CORPOINTELIGENCIA, durante el periodo reportado continua realizando la actualización de la matriz de riesgos del contrato para las UDS Galan y Olaya de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Distrito.	No reporta	No reporta	100%
28	21. Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo CORPOINTELIGENCIA realizó el pago de la seguridad social y parafiscales a todos sus colaboradores.	No reporta	Planillas de seguridad social pagadas	100%
29	22. El contratista debe inscribirse en la plataforma SECOP II.	CORPOINTELIGENCIA esta inscrito en el SECOP II, cuenta con usuario y contraseña.	No reporta	Captura de Incripción al SECOP II	100%
30	23. Es responsabilidad del contratista cargar los documentos requeridos para la celebración del contrato en la plataforma SECOPII.	CORPOINTELIGENCIA realizó el cargue de todos los documentos solicitados para la contratación en la plataforma SECOP II.	No reporta	Reporte de cargue en la plataforma	100%

2.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

2.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Participar en todas las reuniones y convocatorias que de cualquier nivel sean programadas por el Distrito de Barranquilla relacionadas con la ejecución contractual desde el enfoque legal, administrativo, de supervisión y/o técnico.	El operador y los líderes de cada componente de atención han cumplido con su asistencia a todas las reuniones convocadas.	No reporta	N/A	100%
2	2. Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, legales y de supervisión para la prestación de la atención, siempre dentro del término estipulado	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA recibió dos requerimientos por parte del Distrito en lo que respecta a: 1. Requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista – visita de supervisión realizada por el ICBF, al cual se dio respuesta oportuna rectificando que las orientaciones si fueron debidamente cumplida por la EAS. 2. Requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista. Cargue incompleto en sistema de información digital definido por el ICBF, correspondiente a las entregas de Raciones Para Preparar RPP del mes de junio de 2021.	No reporta	Requerimientos y/o memorandos con sus soportes de subsanación de los compromisos.	100%
3	3. Disponer de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del presente contrato.	CORPOINTELIGENCIA dispone de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del contrato CD-08-2021-1816	No reporta	Certificado de cuenta bancaria	100%
4	4. La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en el manual operativo de la modalidad.	CORPOINTELIGENCIA en este periodo no reporta novedad, se cuenta con el acta de aprobación de redistribución aprobada por el Distrito.	No reporta	Acta de aprobación de redistribución de ahorros	100%
5	5. El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar. En ejercicio de la supervisión, el Distrito podrá solicitar los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de esta obligación.	CORPOINTELIGENCIA durante el periodo reportado realizó oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendos impuestos y tasas cuando a ello haya lugar.	No reporta	Certificado de pagos oportunos emitido por el contador de la EAS	100%
6	6. Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia, mantenimiento correctivo y preventivo (en caso de que aplique) de los bienes muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter devolutivo en óptimas condiciones.	CORPOINTELIGENCIA durante este periodo realizó el mantenimiento y reparación de las instalaciones sanitarias de las dos UDS con que cuenta.	No reporta	Cuenta de cobro del servicio	100%
7	7. Conformar la Red de Padres y desarrollar procesos de formación para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia.	1. UDS OLAYA Y GALAN: El equipo de profesionales psicosociales abordó en este periodo la tematica de Corresponsabilidad parental, con el fin de sensibilizar a los padres pertenecientes a la red de padres acerca de la importancia de la corresponsabilidad parental y cómo esta influye en el buen desarrollo de los niños y niñas beneficiarios.	No reporta	Acta formacion a red de padres	100%
8	8. Animar la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar; además de lo anterior, el contratista deberá crear alternativas para que la información de las temáticas tratadas llegue a los padres en caso dado que estos no participen de los mismos y presentar soportes al Distrito.	1.UDS OLAYA Y GALAN: Durante este periodo se realizó la formación a padres con la tematica; "Pautas para acompañar la construcción de normas y límites con los niños y niñas con el fin de empoderar a los padres de familia y/o cuidadores acerca de las normas y límites a aplicar con los niños y niñas en casa. Tambien se realizó articulación con la entidad Fiscalia General de la Nación trabajando la tematica: Prevención de abuso sexual infantil y socializacion de la activacion de rutas frente a posibles casos, con el fin de sensibilizar a los padres de familia y o cuidadores sobre los peligros que se encuentran en los diferentes entornos donde se puedan desenvolver los niños y niñas, por último se socializo el rol del profesional de apoyo psicosocial con el fin de dar a conocer los padres, madres y/o cuidadores las diferentes funciones y objetivos que tiene el cargo de profesional de apoyo psicosocial dentro de la Unidad de Servicio. Con apoyo de las agentes educativas se realizo el acompañamiento telefonico tipo 4, logrando abarcar a la totalidad de las familias beneficiarias las tematicas trabajadas.	No reporta	Acta Formacion a padres	100%
9	9. El contratista deberá vincular de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, atendiendo lo definido por el Distrito de Barranquilla y lo contemplado en el Manual Técnico Operativo de la modalidad y las leyes vigentes que regulen el tipo de contratación que aplique con el talento humano. En caso de requerir contratar un perfil optativo y/o perfil 2, antes de realizar cualquier contratación la EAS deberá realizar solicitud respectiva para la aprobación por parte del Comité Técnico Operativo, de tal manera que se verifique la idoneidad y el perfil conforme lo señalado en el Manual Técnico Operativo del ICBF.	CORPOINTELIGENCIA vinculó de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, atendiendo lo definido por el Distrito de Barranquilla y lo contemplado en el Manual Técnico Operativo de la modalidad y las leyes vigentes que regulen el tipo de contratación que aplique con el talento humano. Durante este periodo se presento solicitud de aprobación de perfiles para BRENDA INES BERMEJO FERREIRA, profesional de Arte y Cultura, recibiendo aprobación por parte del Distrito el 22 de julio 2021.	Se recibio aprobación de la solicitud por parte del Comité Tecnico Operativo el 22 de julio de 2021.	Formato Homologación de perfiles (en los casos que aplique) Correos de aprobación de perfiles.	100%
10	10. Para la vinculación del Talento Humano debe cumplirse con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 "Régimen Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores" o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.	CORPOINTELIGENCIA para la vinculación y formalización laboral solicito a cada uno de los miembros del talento humano Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018. Posteriormente se realizó la verificación en sistema de la documentación entregada y no hay casos de empleados que tengan algún tipo de antecedentes de delitos sexuales	No reporta	Hojas de vida del personal con soporte de Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018	100%
11	11. Facilitar al talento humano vinculado puesto a disposición del servicio CDI, la participación en eventos y procesos que el Distrito solicite.	El talento humano vinculado cumple con la participación en eventos y procesos que el Distrito así solicite.	No reporta	N/A	100%
12	12. Cumplir en todo caso con las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que esté a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal.	CORPOINTELIGENCIA tiene todo su talento humano vinculado afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos laborales.	No reporta	Certificación de revisor fiscal del pago de aportes de SGSSS de los contratos derivados Planillas de pago personal contratado por OPS (Independiente)	100%
13	13. Activar oportunamente la ruta integral de restablecimiento de derechos establecida en el Manual Operativo y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	En la UDS Olaya y Galán: -Se realizó activación de ruta para la atención de los casos de niños en estado de malnutrición por déficit y/o exceso en las EPS por medio de oficio remisorio y consolidado de usuarios correspondientes a estas. -Se realizó el seguimiento a los casos de los usuarios que no se encuentran afiliados al SGSSS, así como también de los usuarios que no cuentan con esquema de vacunas completo para la edad. -Se realizó articulación con MiRed IPS para la atención y actualización de los controles de valoración integral y vacunación de los usuarios.	No reporta	-Soportes de activación de ruta casos de malnutrición -Bitácora de seguimiento a casos (afiliación) -Soportes de gestión con Paso Palmas y Paso San Felipe	100%
14	14. Realizar valoración y seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, reportando mensualmente los resultados, avances y novedades presentadas en los formatos y sistemas que el Distrito indique. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos y condiciones aplicables según la prestación del servicio.	En el período reportado en las UDS GALÁN Y OLAYA: -Se realizó la valoración nutricional de los usuarios que se vincularon a cada UDS en el período de julio. -Se realizó el seguimiento de los usuarios que presentaron malnutrición por exceso y/o deficit. Con los beneficiarios en desnutrición se utilizó el formato de seguimiento al estado de salud y el anexo 9.2. para la toma de peso y talla del mes de julio; y con los usuarios en obesidad se diligenció el formato de bitácora de seguimiento a casos. -Se realizó el acompañamiento telefónico y seguimiento al estado de salud a los usuarios que no asistieron a la primera toma de peso y talla. -Se enviaron al componente de nutrición del Distrito, los soportes de actividades mensuales realizadas con los usuarios en malnutrición durante el período de julio. -Se inició con la segunda toma de datos antropométricos (peso y talla) cuyos niños fueron convocados en días y horarios específicos para evitar aglomeraciones. Esta información tiene la programación del cargue por parte de las profesionales en salud y nutrición para la primera semana del mes de agosto. En la UDS OLAYA Se realizó la valoración nutricional de 1 beneficiario que ingresó a atención por esquema de alternancia y no se le había realizado valoración y cargue en la primera toma del año debido a que la familia se encontraba positiva para coronavirus. En la UDS GALÁN Se realizó toma de peso y talla a 1 beneficiario que en la primera toma no asistió debido que en su momento presentó caso positivo para covid-19.	No reporta	Reporte cuéntame - Formato de seguimiento al estado de salud -Anexo 9.2 mes de julio -Formatos de acompañamiento telefónico	100%
15	15. Activar oportunamente la ruta establecida en el Manual Operativo aplicable para los casos de malnutrición (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición) y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito (formato único de remisión, oficios de remisión y demás documentos estipulados en el Manual) en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	En las UDS GALÁN y OLAYA se realizó la activación de ruta de los usuarios que en la primera toma de peso y talla arrojaron diagnóstico de malnutrición: Desnutrición, Riesgo de desnutrición, Sobrepeso y Obesidad. La activación de ruta se realizó a través del envío de oficios remisorios con los listados de los usuarios por EPS y/o régimen de salud, a los correos dispuestos para la recepción de esta documentación. Durante este mes se envió la información 2 veces (1 cada 15 días) a las EPS que no han respondido la solicitud realizada. - La UDS GALÁN, recibió respuesta por EPS Sanitas, quienes asignaron cita para valoración por pediatría a la usuaria remitida. - La UDS OLAYA,recibió respuesta por la EPS Nueva EPS, quien asignó cita de valoración por nutrición a 1 de los beneficiarios remitidos ya que al otro beneficiario no fue posible contactarlo, se respondió dicho correo con los numeros nuevos de contacto del beneficiario y de la unidad de servicio.	No reporta	Soportes de activación de ruta casos de malnutrición	100%
16	16. Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	El 28 de julio de 2021 se recibió requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista – visita de supervisión realizada por el ICBF a la UDS GALAN y OLAYA, al cual se dio respuesta oportuna rectificando que las orientaciones si fueron debidamente cumplida por la EAS.	No reporta	Requerimiento e informe de subsanación de los compromisos.	100%
17	17. Remitir cuando aplique, al supervisor del contrato los soportes derivados de la flexibilización del servicio por ocasión de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, como acompañamiento telefónicos y entregas de raciones para preparar, de manera inmediatamente posterior a su entrega efectiva a los beneficiarios.	Las UDS GALÁN Y OLAYA, envió el certificado de cobertura al area encargada. Asi mismo, envio al correo de supervisionprimerainfancia@barranquilla.gov.co los soportes de entrega RPP (usuarios en esquema de alternancia y remotos) correspondiente al mes de julio y los formatos de acompañamiento telefónico (usuarios remotos) del mes.	No reporta	Formatos de RPP (alternancia y remoto) Formato de acompañamiento telefonico (remoto)	100%
18	18.Realizar los ejercicios de control social definidos por el Distrito de Barranquilla, lo dispuesto en el manual operativo versión 5 y lo definido por ICBF.	1. UDS GALAN Y OLAYA: se realizó la visita correspondiente al mes de julio por parte del comite de control social en cada una de las UDS, de manera presencial al momento de la entrega de RPP, supervisando que los paquetes a entregar de ración para preparar cumpleran con los estandares de calidad exigidos por ICBF. También se realizo participacion ciudadana socializando la tematica " Canales de Comunicación y PQRSD" y Póliza de Seguro Estudiantil, dándoles a conocer a la Red los canales de comunicación utilizados para recibir y trnasmitir información así como los beneficios de la polita de seguro estudiantil con la que cuentan los beneficiarios. La actividad se realizo con los integrantes de control social de alternancia como tambien los de remota.	No reporta	Acta de vista del comité de control social Acta partivipación ciudadana	100%
19	19. Cumplir a cabalidad con las especificaciones en la composición, ciclo y calidad de los alimentos a entregar a los beneficiarios. Lo anterior en estricto cumplimiento de lo definido por ICBF. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF.	En el período reportado, las UDS OLAYA y GALÁN: 1. Dieron cumplimiento a la minuta para situaciones de emergencia del contenido de RPP (Remota y Alternancia), realizando su entrega con la calidad exigida para garantizar alimentos en condiciones optimas para el consumo de estos en la alimentación diaria de los beneficiarios en el hogar. 2, Dieron cumplimiento a la minuta definida por Distrito y aprobada por ICBF, ofreciendo alimentos de calidad en las preparaciones correspondientes a los días de atención bajo el esquema de alternancia. Para los ciclos de menú establecidos en la minuta, se solicitaron cambios en la presentación de alimentos y/o en días de entrega . - Batido de papaya con leche: ofrecido por separado (porción de papaya y leche líquida aparte) debido a la rápida descomposición y poco aprovechamiento por parte de los usuarios. -Carne tipo hamburguesa: ofrecida en presentación "suelta" y no "compacta" debido al mejor aprovechamiento por los usuarios en la forma solicitada. En el ciclo 1 se realizó intercambio de fruta en los días de entrega: - Banano (refrigerio de la tarde, minuta 4) entregado con la minuta 2 debido al grado de maduración de este. -Mandarina (refrigerio de la tarde, minuta 2) entregado con la minuta 4 en reemplazo del banano.	No reporta	Formatos RPP CDI Niño Jesus Galan (PDF) Formatos RPP CDI Niño Jesús Olaya (PDF) -Soporte de aprobación Intercambios minuta suministrada en UDS (PDF)	100%
20	20. Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	En el período reportado, CORPOINTELIGENCIA para los ciclos de menú establecidos en la minuta, solicitó cambios en la presentación de alimentos y/o en días de entrega avalados por los líderes del componente de nutrición del Distrito: - Batido de papaya con leche: ofrecido por separado (porción de papaya y leche líquida aparte) debido a la rápida descomposición y poco aprovechamiento por parte de los usuarios. -Carne tipo hamburguesa: ofrecida en presentación "suelta" y no "compacta" debido al mejor aprovechamiento por los usuarios en la forma solicitada. En el ciclo 1 se realizó intercambio de fruta en los días de entrega: - Banano (refrigerio de la tarde, minuta 4) entregado con la minuta 2 debido al grado de maduración de este. -Mandarina (refrigerio de la tarde, minuta 2) entregado con la minuta 4 en reemplazo del banano.	No reporta	Soporte de notificacion escrita (via mail) al Supervisor y respuesta de aprobación de dichos cambios.	100%
21	21. Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días hábiles del mes, el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes y/o fracción del mes inmediatamente anterior. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	Las UDS GALÁN Y OLAYA, envió el certificado de cobertura correspondiente al mes de junio al area encargada. Así mismo, envio Informe RAM, RAM digital (reporte CUENTAME) y RAM fisica correspondiente al mes de JULIO.	No reporta	Informe RAM RAM digital (REPORTE CUENTAME) RAM fisica	100%

22	22. Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al supervisor en caso de ser requeridos; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	CORPOINTELIGENCIA, mantiene en custodia los Registros de Asistencia Mensual - RAM (usuarios en alternancia), los formatos de acompañamiento telefónico (usuarios en atención remota) y los formatos de entrega RPP (usuarios alternancia y remota) correspondiente al mes de julio. Toda esta información se archiva, resguarda y almanecena teniendo en cuenta el protocolo de gestión documental definido por la fundación.	No reporta	Informe RAM RAM digital (REPORTE CUENTAME) RAM fisica Formato de Entrega RPP Formato de Acompañamiento Telefonico	100%
23	23. Diseñar e implementar una estrategia interna que permita el adecuado uso de la información, así como también, la protección y confidencialidad de esta suministrada por los beneficiarios.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un Protocolo de Gestión Documental para el resguardo, almacenamiento y privacidad de la información de todos y cada uno de los beneficiarios del programa.	No reporta	Protocolo de Gestión Documental	100%
24	24. Gestionar la firma y custodia del Formato de autorización de uso de imagen de los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores.	La UDS Galán y Olaya cuentan con la totalidad de las autorizaciones de uso de imágenes de los beneficiarios, de acuerdo a la cobertura de cada Unidad de Servicio.	No reporta	Formato de uso de imágenes de los niños, niñas padres de familia y/o cuidadores familiares en las UDS.	100%
25	25. Atender el manual de imagen de ICBF y el Distrito de Barranquilla, otorgando los créditos correspondientes en cualquier espacio de divulgación, ya sean comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica, actividades públicas y/o privadas, documentos físicos y digitales producidos, publicidad y demás información a terceros o interna devenida de la ejecución del presente contrato; teniendo en cuenta las normas vigentes sobre austeridad en el gasto.	CORPOINTELIGENCIA otorga los créditos correspondientes en cualquier espacio de divulgación, ya sean comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica, actividades públicas y/o privadas, documentos físicos y digitales producidos, publicidad y demás información a terceros o interna devenida de la ejecución del presente contrato.	No reporta	N/A	100%
26	26. Mantener documentadas las fases de alistamiento de inicio y de cierre de prestación del servicio, a través de los soportes y entregables indicados en el Manual Operativo aplicable y de acuerdo a las indicaciones referidas a la flexibilización del servicio emitidas por el ICBF.	CORPOINTELIGENCIA registró efectivamente la fase de alistamiento, diligenciando cada unos de los anexos establecidos por el Distrito para tal fin. Los cuales fueron enviados oportunamente según lo requerido.	No reporta	Anexos de Alistamiento	50%
27	27. Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	CORPOINTELIGENCIA cumplió a cabalidad las orientaciones dadas por el Distrito para la habilitación de las sedes, realizando las acciones correctivas y preventivas sugeridas para el inicio de la operación brindando a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura.	Esta pendiente el envío por parte del Distrito del Acta de Habilitación de la Sede UDS Galán y Olaya	Informe Plan de Mejoras	100%
28	28. Establecer un espacio dentro de cada una de las Unidades de Servicio para la implementación y gestión de la línea técnica "Huertas caseras o familiares" como forma de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, cuando aplique según las condiciones de la prestación del servicio.	En el mes de julio, las UDS OLAYA Y GALÁN realizaron actividades con los niños y niñas atendidos bajo el esquema de alternacia, así como también en forma remota. Durante este mes, los usuarios realizaron siembra de plantas en tierra y de vegetales en agua.	No reporta	Acta de conciencia ambiental	100%
29	29. Soportar las acciones adelantadas con los padres, cuidadores y entidades prestadoras de salud para lograr la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en especial la garantía de derechos en vacunación, que se requieren según su etapa de vida, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en el Manual operativo.	La UDS GALÁN, realizó seguimiento a los casos de los usuarios que no se encuentran afiliados actualmente al SGSSS, así como también a los usuarios que tienen el esquema de vacunas incompletos según los refuerzos correspondientes a su edad. -3 beneficiarios sin afiliación al SGSSS. - 1 beneficiarios con esquema de vacunación incompletos correspondientes a su edad, La UDS OLAYA, realizó acompañamiento presencial a los casos de usuarios que no se encuentran afiliados actualmente al SGSSS. - 1 beneficiario sin afiliación al SGSSS.	No reporta	Bitacoras de seguimiento a casos y Formato de acompañamiento telefonico	100%
30	30. Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	El Punto de Entrega Distrito CORPOINTELIGENCIA, continúa con los horarios de atención establecidos y durante el período reportado no se realizó cambio de responsable o suplente.	No reporta	No reporta	100%
31	31. El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:				
32	a. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio en tanto la atención sea en calidad de alternancia, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas beneficiarios para la modalidad de atención.	En este periodo las Unidades de Servicio OLAYA y GALÁN se continúa dando cumplimiento a las especificaciones de ICBF, donde la Bienestarina no será utilizada en las preparaciones establecidas en la minuta vigente, durante la atención a los usuarios bajo el esquema de alternancia sino que se seguirá entregando 1 bolsa de 900 gramos de Bienestarina de manera bimensual para consumo en el hogar (450 gramos cada mes). La bolsa correspondiente al mes de consumo: julio-agosto se entregó con el RPP del mes de julio de acuerdo a la modalidad de atención del usuario.	No reporta	Formatos de entrega a beneficiarios	100%
33	b. Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los beneficiarios.	Durante la entrega de RPP, se invitó a las familias a dar buen uso de la bienestarina mediante diferentes preparaciones que tengan como ingrediente base este alimento.	No reporta	Acta de entrega de RPP	100%
34	c. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	En el mes de julio, el punto de entrega no recibió AAVN.	No reporta	No reporta	NA
35	d. Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	En el período reportado no se presentaron dificultades que afecten la calidad y cantidad de los AAVN en el punto de entrega.	No reporta	No reporta	100%
36	e. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo reciba en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	En el período reportado la responsable del punto de entrega se responsabilizó del AAVN recibido y durante todo el tiempo que permaneció en custodia.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
37	f. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o beneficiarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	En el período reportado se realizaron los traslados de AAVN a las Unidades de Servicio OLAYA Y GALÁN, donde fueron entregadas a los beneficiarios por parte de las profesionales en salud y nutrición responsables.	No reporta	Acta de traslado Formato Unidades Ejecutoras Formatos de entrega a beneficiarios	100%
38	g. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	En el período reportado las unidades de servicio se rigen a la directriz de ICBF, de la no utilización de AAVN a los beneficiarios en la alimentación diaria suministrada a los usuarios que asisten bajo el esquema de alternacia, por lo tanto no tuvieron movimientos de entradas o salidas de este alimento en las unidades ejecutoras; por su parte, se realizó la entrega de 1 bolsa de 900 gramos de AAVN a cada beneficiario vinculado para consumo en el hogar durante el mes de julio y agosto.	No reporta	Formatos de entrega a beneficiarios	100%
39	h. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	En el período reportado, el Punto de entrega, y las Unidades de servicio diligenciaron el Formato control de inventarios, realizando el registro de los movimientos de AAVN siguiendo las directrices del ICBF y Distrito.	No reporta	Formato control de inventarios Punto de entrega DISTRITO CORPOINTELIGENCIA	100%
40	i. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes.	En el período reportado, el punto de entrega realizó el informe de gestión mensual donde se registraron los movimientos de entrada de AAVN, consolidando la información registrada por las Unidades de Servicio Olaya y Galán.	No reporta	Informe de gestión mensual Punto de entrega DISTRITO CORPOINTELIGENCIA	100%
41	j. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable.	En el período reportado, se transportaron los AAVN en un vehículo con adecuadas condiciones según legislación vigente y concepto sanitario favorable.	No reporta	Concepto sanitario favorable del vehículo transportador	100%
42	k. Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	El punto de Entrega da cumplimiento a todas las obligaciones que tienen que ver con el al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
43	l. Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. m. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF	-En el período reportado las profesionales en salud y nutrición de las UDS Galán y Olaya, durante las entregas de RPP del mes de julio invitaron a las familias a realizar buen uso de la bienestarina en novedosas preparaciones donde este sea el ingrediente base a utilizar para un adecuado aporte de nutrientes a los beneficiarios que deben consumirlo diariamente en sus hogares. - En el período reportado, la persona responsable del punto de entrega participó de la asistencia técnica convocada por los supervisores del contrato del área de Bienestarina sobre Formatos y generalidades del AAVN.	No reporta	Acta de entrega RPP	100%
44	m. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	En el período reportado se dio un adecuado uso a los AAVN, manteniendo en custodia y buen almacenamiento los AAVN.	No reporta	Acta de compromiso responsable punto de entrega.	100%
45	n. Almacenar los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con lo siguiente: i). Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. iii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	En el período reportado se almacenaron adecuadamente los AAVN en el espacio destinado para tal fin, cumpliendo con las características exigidas.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
46	o. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	En el período reportado el punto de entrega no recibió AAVN.	No reporta	No reporta	No reporta
47	p. Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	En el período reportado no se generaron saldos de AAVN en las unidades de servicio y/o punto de entrega.	No reporta	No reporta	0%
48	q. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	En el período reportado se registraron movimientos del AAVN, los cuales fueron diligenciados en los formatos establecidos. - Se realizó la salida del AAVN de acuerdo al lote y fecha de vencimiento aplicando el sistema PEPS y asegurando su buena rotación. - Se realizaron los traslados de AAVN a las Unidades de Servicio Olaya y Galán de acuerdo a la cantidad de beneficiarios vinculados. - La Responsable del Punto de Entrega diligenció adecuadamente los formatos de Control de Inventarios teniendo en cuenta las directrices de los supervisores del Distrito e ICBF. -La responsable del punto de entrega realizó el diligenciamiento de los Informes de Gestion Mensual en el formato establecido registrando los movimientos de AAVN del mes de julio, sin saldos reportados. - Se realizó la entrega de 1 bolsa de 900 gramos de AAVN a cada beneficiario, la cual corresponde a los meses de consumo de julio y agosto. -En el período reportado, no se realizó entrega de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. - Durante el mes de julio, se dispuso de los AAVN siguiendo los direccionamientos del ICBF y Distrito.	No reporta	- Formato control de inventarios punto de entrega y unidades de servicio Olaya y Galán -Informe de gestión mensual punto de entrega - Formatos de entrega a beneficiarios	100%
49	r. Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2 - ICBF), según grupo etario y modalidad	El punto de Entrega dio cumplimiento a las especificaciones dispuestas en el anexo 2-ICBF. En el mes de julio se realizó la entrega de AAVN a beneficiarios, correspondiente a los meses de consumo de julio y agosto.	No reporta	-Acta de compromiso responsable del Punto de entrega - Formatos de entrega a beneficiarios	100%
50	s. garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	El punto de entrega garantiza en todo momento las condiciones de higiene y demás estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
51	t. Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	El punto de entrega no presentó averías o vencimiento de los AAVN durante el periodo de julio.	No reporta	No reporta	0%
52	u. Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	El punto de entrega y sus UDS implementa cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	No reporta	Acta de compromiso responsable punto de entrega	100%
53	v. Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos.	Las manipuladoras de alimentos cuentan con el certificado médico que les da el aval para la manipulación de alimentos	No reporta	Certificados médicos manipuladoras de alimento	100%
54	w. Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	Los saldos que se generen en el punto de entrega, se redistribuirán siguiendo las directrices del Distrito según se requiera	No reporta	No reporta	0%
55	32. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	En el mes de julio, el punto de entrega no recibió visita por parte de ICBF y/o interventoría.	No reporta	No reporta	0%
56	33. Realizar las jornadas de reflexión pedagógica, tal como lo estipula al Manual Operativo vigente y aportar los soportes de realización en los términos definidos por el Distrito.	1. Jornada de Reflexión pedagógica: A.Componente Procesos pedagógicos: Se abordó la temática "Creación de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento del lenguaje", con el objetivo de empoderar a las agentes educativas acerca del desarrollo del lenguaje en la educación inicial y conocer todo lo que se debe tener en cuenta para elaborar una herramienta pedagógica que favorezca el desarrollo de este. B. Los promotores de arte y cultura, abordaron la tematica "Manifestaciones culturales como posibilidad de aprendizaje y conexión con nuestros saberes y tradiciones", con el objetivo de ampliar el abanico de opciones desde lo cultural para propiciar diversas experiencias significativas que son fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas. C. Componente familia, comunidad y redes:Las profesionales de apoyo psicosocial trabajaron la tematica "Pautas y recomendaciones para proponer adecuadamente normas y límites en los diferentes ambientes pedagógicos" bajo el esquema de alternancia y su aplicación en el esquema de atención remota. D. Componente salud y nutrición: Se realizó actividad formativa donde se abarcaron las "Enfermedades prevalentes en la primera infancia (EDA-ERA) según AIEPI, enfermedades inmunoprevenibles, y ruta de atención, identificación y manejo oportuno; y enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS). 2. Los promotores de arte y cultura trabajaron con las agentes educativas sobre las herramientas pedagógicas utilizadas como instrumentos y recursos para la movilización de pensamiento y potencializar los diferentes dimensiones en el desarrollo de los niños y niñas. 3. Con el personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicios generales se realizó actividad formativa en la temática: "Plan de saneamiento basico: programa de limpieza y desinfección (preparación de soluciones sanitizantes) y programa de abastecimiento de agua potable". 4. Con el asesor en seguridad y salud en el trabajo realizó socialización con el talento humano para iniciar la conformación del COPASS, dando a conocer definiciones, normatividad aplicable, funciones del comité y cómo es el proceso para su conformación, dando inicio a la convocatoria para la futura selección de los miembros. 5. Dando cumplimiento al programa de Bienestar Laboral se llevo a cabo formación en " La SALUD POSITIVA: CÍRCULOS DE MANEJO DE LA SALUD MENTAL: MINDFULNESS" con el propósito de realizar una actividad fuera del contexto tradicional, que genere felicidad y deje una enseñanza que ayude al cuidado de la salud mental y bienestar del talento humano. El enfoque: prevenir las enfermedades laborales basadas en	No reporta	Acta de Jornada de reflexion pedagógica Acta de formaciones realizadas	100%
57	34. Entregar al Distrito de Barranquilla oportunamente la planeación de las actividades pedagógicas y seguimientos a las familias, así como también las evidencias y soportes de realización de las mismas.	CORPOINTELIGENCIA, realiza el envío oportuno de las evidencias y soportes al componente de procesos pedagogicos de la planeacion de actividades y seguimientos. Los cuales reposan en cada UDS, cumpliendo el Protocolo de Gestión Documental de la fundacion.	No reporta	Formato planeación presencial Formato de acompañamiento telefónico	100%

58	35. Cumplir con las obligaciones señaladas en el Item 3.2.3. Especificaciones del Objeto Contractual	CORPOINTELIGENCIA cumple con todas y cada una de las obligaciones del objeto contractual.	No reporta	No reporta	100%
59	36. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato siempre con observancia de las disposiciones legales aplicables y de los manuales, lineamientos, guías y demás estipulaciones aplicables.	CORPOINTELIGENCIA cumple con todas las actividades requeridas para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	No reporta	No reporta	100%
60					

2.2.2. Obligaciones relacionadas con la infraestructura

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
3					

2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2					
3					

2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2					
3					

2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2					
3					

2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	10. Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y excepcionalmente justificar los casos que lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos versión 5 con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	CORPOINTELIGENCIA, garantiza el debido cumplimiento de los criterios de focalizacion de los beneficiarios pertenecientes a sus UDS a cargo, realizando el debido proceso de verificacion. Los soportes de los casos requeridos reposan en cada una de las Unidades de Servicio a cargo de CORPOINTELIGENCIA. Asi miso, se realizo el envio al Distrito de ellos.	Contingencia sanitaria por COVID-19 Actualización de SISBEN III a SISBEN IV Se envío a cobertura el listado de preinscritos, se está a la espera de la respuesta.	Listado de preinscritos	90%
2	11. Implementar una estrategia avalada por el Distrito de Barranquilla para la promoción y animación a la permanencia de los beneficiarios vinculados a las unidades de servicio incluyendo la atención flexibilizada durante la pandemia Covid-19.	1.Desde la UDS Galán y Olaya se llevó a cabo la Semana de la Primera Infancia, donde los niños y niñas participaron de diferentes experiencias durante la semana enfocadas al redescubrimiento de su ciudad. 2. Desde la UDS Galán y Olaya se llevó a cabo la Celebración del 20 de julio Independencia De Colombia, durante esta semana los niños y niñas disfrutaron de experiencias pedagógicas relacionadas a lo que sucedio el 20 de julio de 1810, además el último día se llevó a cabo un acto cívico donde algunos se vistieron con atuendos representativos, otros con la camiseta de Colombia, se realizó una dramatización por parte de las agentes educativas, los niños y niñas mostraron los simbolos patrios que elaboraron con material reciclado y también bailaron al son de ritmos típicos de Colombia. Desde la atención remota se realizó un encuentro virtual trabajando las mismas experiencias.	No reporta	Acta semana de la Primera Infancia Acta Celebración 20 de julio Independencia de Colombia	100%
3	a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georeferenciación, responsable de la unidad de servicio y reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Política De Cero a Siempre, si la hubiese.	CORPOINTELIGENCIA reporto y realizo el cargue de las Unidades de servicios de Galán y Olaya en la Plataforma CUENTAME y ante Alcaldía Distrital de Barranquilla, con las especificaciones solicitadas.	No reporta	CUENTAME	100%
4	b. Realizar el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención.	En este periodo CORPOINTELIGENCIA realizó el cargue del 100% de los beneficiarios, sin novedad alguna.	No reporta	Reporte Cuentame	100%
5	c. Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, conforme a las condiciones de flexibilización del servicio.	En el período reportado, en el aplicativo "Cuéntame" se realizó el registro de la información en salud y nutrición de los beneficiarios, de la siguiente manera: -UDS OLAYA: - Se registró la información de 1 usuario que fue vinculado en este período. - Se realizó el cargue de datos antropométricos de 1 beneficiario que no había asistido a la primera toma de peso y talla por caso positivo de Covid en el hogar. - Se registró el seguimiento de peso y talla a 2 usuarios por estado de desnutrición. -UDS GALÁN: - Se registró la información de 1 usuario que fue vinculado en este período. - Se realizó el cargue de datos antropométricos de 1 beneficiario que no había asistido a la primera toma de peso y talla por caso de positivo Covid del beneficiario. - Se registró el seguimiento de peso y talla a 1 usuario por estado de desnutrición.	No reporta	Reporte Cuentame	98%
6	d. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia.	En el marco de la emergencia sanitaria CORPOINTELIGENCIA actualizó la información de los niños atendidos en el periodo. Así mismo registró los RPP entregados a cada beneficiario (alternancia y remotos), los acompañamientos telefónicos pedagógicos correspondientes al mes (usuarios remotos) y el cargue de la RAM para los usuarios en atención bajo el esquema de alternancia.	No reporta	Reporte Cuentame (ingresos y retiros) Formatos de RPP Formato de acompañamiento telefonico RAM	100%
7	e. Registrar y actualizar permanentemente la información de la totalidad del talento humano de las unidades de servicio, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	Durante el periodo CORPOINTELIGENCIA no se presentaron novedades con el talento humano, que implique realizar cambios en el aplicativo CUENTAME.	No reporta	Reporte Cuentame	100%
8	f. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	1.UDS OLAYA Y GALAN: Durante este periodo se realizó la formación a padres con la tematica; "Pautas para acompañar la construcción de normas y limites con los niños y niñas con el fin de empoderar a los padres de familia y/o cuidadores acerca de las normas y limites a aplicar con los niños y niñas en casa. Asi mismo, con apoyo de las agentes educativas se realizo el acompañamiento telefonico tipo 4, logrando abarcar a la totalidad de las familias beneficiarias. 2.UDS OLAYA: Durante este periodo el promotor de cultura realizó la socialización "La escultura"; con el objetivo de sensibilizar los padres beneficiarios sobre la escultura y el arte como medio de aprendizaje en el desarrollo integral (Psicomotor, intelectual y socioafectivo) -UDS GALÁN: El equipo de promotores realizaron un Baile a la calle, donde los padres de familia bailaron al son de diferentes ritmos como estrategia de sensibilización acerca de la importancia de los lenguajes del arte,(en este caso la danza) en el desarrollo integral de los niños y niñas. 3. UDS OLAYA Y GALAN: Se realizó la promoción de la práctica de la Lactancia Materna a través de una cartelera publicada en los exteriores de cada UDS, la cual fue realizada por los padres y/o cuidadores durante la entrega de la ración para preparar, dejando plasmada en ella las enseñanzas y el aprendizaje adquirido durante la vivencia de esta etapa. 4. UDS OLAYA Y GALAN: El equipo de profesionales en salud y nutrición realizó actividad formativa con las familias en las instalaciones de cada UDS, desarrollando la temática de "Enfermedades e infecciones causadas por la falta de higiene" desde la alimentación, el hogar y el cuidado personal, con el fin de fomentar el autocuidado como medida de prevención de muchas enfermedades. 5. UDS OLAYA Y GALÁN: El equipo de profesionales psicosociales realizó la socialización de la polza de seguro a los padres de familia de los niños y niñas beneficiarios. 6.UDS OLAYA Y GALÁN:Se realizo la socialización de la Racion Para Preparar, su contenido, intercambios y uso adecuado. 7. UDS GALÁN Y OLAYA: El equipo de profesionales psicosociales realizó un encuentro donde se socializó la temática "Articulación prevención de abuso sexual infantil y socialización de la activación de rutas frente a posibles casos", con el objetivo de sensibilizar a los padres de familia sobre los peligros que se encuentran en los diferentes entornos donde se puedan desenvolver los niños y niñas.	No reporta	Actas Jornadas de formacion a padres	100%
9	g. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a talento humano	1. Jornada de Reflexión pedagógica: A.Componente Procesos pedagógicos: Se abordó la temática "Creación de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento del lenguaje", con el objetivo de empoderar a las agentes educativas acerca del desarrollo del lenguaje en la educación inicial y conocer todo lo que se debe tener en cuenta para elaborar una herramienta pedagógica que favorezca el desarrollo de este. B. Los promotores de arte y cultura, abordaron la tematica "Manifestaciones culturales como posibilidad de aprendizaje y conexión con nuestros saberes y tradiciones", con el objetivo de ampliar el abanico de opciones desde lo cultural para propiciar diversas experiencias significativas que son fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas. C. Componente familia, comunidad y redes:Las profesionales de apoyo psicosocial trabajaron la tematica "Pautas y recomendaciones para proponer adecuadamente normas y limites en los diferentes ambientes pedagógicos" bajo el esquema de alternancia y su aplicación en el esquema de atención remota. D. Componente salud y nutrición: Se realizó actividad formativa donde se abarcaron las "Enfermedades prevalentes en la primera infancia (EDA-ERA) según AIEPI, enfermedades inmunoprevenibles, y ruta de atención, identificación y manejo oportuno; y enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS). 2. Los promotores de arte y cultura trabajaron con las agentes educativas sobre las herramientas pedagógicas utilizadas como instrumentos y recursos para la movilización de pensamiento y potencializar las diferentes dimensiones en el desarrollo de los niños y niñas. 3. Con el personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicios generales se realizó actividad formativa en la temática: "Plan de saneamiento basico: programa de limpieza y desinfección (preparación de soluciones sanitizantes) y programa de abastecimiento de agua potable". 4. Con el asesor en seguridad y salud en el trabajo realizó socialización con el talento humano para iniciar la conformación del COPASS, dando a conocer definiciones, normatividad aplicable, funciones del comité y cómo es el proceso para su conformación, dando inicio a la convocatoria para la futura selección de los miembros. 5. Dando cumplimiento al programa de Bienestar Laboral se llevo a cabo formación en " LA SALUD POSITIVA: CÍRCULOS DE MANEJO DE LA SALUD MENTAL: MINDFULNESS" con el propósito de realizar una actividad fuera del contexto tradicional, que genere felicidad y deje una enseñanza que ayude al cuidado de la salud mental y bienestar del talento humano. El enfoque: prevenir las enfermedades laborales basadas en el estrés laboral.	No reporta	Actas Jornadas de formacion talento humano	100%
10	h. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	En este periodo no se presentaron novedades en las unidades de servicio ni en el talento humano. En cuanto a los beneficiarios en la UDS GALAN se presentaron las siguientes novedades: Desvinculación: LUCCIANA ANDREA PEDROZAO TOLOZA RC: 1044668603 Vinculación: JACOB CONSUEGRA LEAL RC: 1043190097 En cuanto a los beneficiarios en la UDS OLAYA se presentaron las siguientes novedades: Desvinculación: JACOB CONSUEGRA LEAL RC: 1043190097 Vinculación: ISABELLA LUCÍA HERNÁNDEZ OROZCO RC: 1048730760	No reporta	Reporte Cuentame	100%
11	13. Realizar el cargue de la información derivada de la flexibilización del servicio con ocasión del Covid-19 en las plataformas establecidas por ICBF para tal fin y de acuerdo a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	CORPOINTELIGENCIA, realizó en los tiempos y plataformas dispuesto los cargues correspondientes a los acompañamientos teleforicos (usuarios remotos) y RAM (usuarios en alternancia).	Con respecto al cargue de los formatos de RPP correspondientes al mes de Julio, sólo se logró cargar al SPES los RPP entregadas a los usuarios atendidos bajo el esquema de alternancia, quedando pendiente el cargue de los usuarios atendidos de forma remota ya que según indicaciones de ICBF este cargue no se puede realizar, a estas raciones se les va a dar validez a través de una revisión interna entre ICBF y Distrito.	Reporte Cobertura -Formatos de entrega de RPP CDI Niño Jesús Olaya. -Formatos de entrega de RPP CDI Niño Jesús Galán	100%
12	21. Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días hábiles del mes, el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes y/o fracción del mes inmediatamente anterior. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	Las UDS GALÁN Y OLAYA, envió el certificado de cobertura correspondiente al mes de junio al area encargada. Así mismo, envio Informe RAM, RAM digital (reporte CUENTAME) y RAM física correspondiente al mes de JULIO.	No reporta	Informe RAM RAM digital (REPORTE CUENTAME) RAM física	100,00%
13	22. Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al supervisor en caso de ser requeridos; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	CORPOINTELIGENCIA, mantiene en custodia los Registros de Asistencia Mensual - RAM (usuarios en alternancia), los formatos de acompañamiento telefónico (usuarios en atención remota) y los formatos de entrega RPP (usuarios alternancia y remota) correspondiente al mes de julio. Toda esta información se archiva, resguarda y almanecena teniendo en cuenta el protocolo de gestión documental definido por la fundación.	No reporta	Informe RAM RAM digital (REPORTE CUENTAME) RAM física Formato de Entrega RPP Formato de Acompañamiento Telefonico	100,00%
14	23. Diseñar e implementar una estrategia interna que permita el adecuado uso de la información, así como también, la protección y confidencialidad de esta suministrada por los beneficiarios.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un Protocolo de Gestión Documental para el resguardo, almacenamiento y privacidad de la información de todos y cada uno de los beneficiarios del programa.	No reporta	Protocolo de Gestión Documental	100%

2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	8. Enviar al supervisor del contrato la información que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan mediante memorando dirigido a las EAS.	Durante el período reportado CORPOINTELIGENCIA cumple con el envío de todos los informes y/o anexos remitidos por el equipo de supervisión para soportes la ejecución y cumplimiento del contrato.	No reporta	Informe Técnico mes de julio	100%
2	16. Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	El 28 de julio de 2021 se recibió requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista – vista de supervisión realizada por el ICBF a la UDS GALAN y OLAYA, al cual se dio respuesta oportuna rectificando que las orientaciones sí fueron debidamente cumplida por la EAS.	No reporta	Informe de subsanación de los compromisos.	100%
3	17. Remitir cuando aplique, al supervisor del contrato los soportes derivados de la flexibilización del servicio por ocasión de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, como acompañamiento telefónicos y entregas de raciones para preparar, de manera inmediatamente posterior a su entrega efectiva a los beneficiarios.	Las UDS GALÁN Y OLAYA, envió el certificado de cobertura al area encargada. Así mismo, envio al correo de supervisionprimerainfancia@barranquilla.gov.co los soportes de entrega RPP (usuarios en esquema de alternancia y remotos) correspondiente al mes de julio y los formatos de acompañamiento telefónico (ususarios remotos) del mes.	No reporta	Formatos de RPP (alternancia y remoto) Formato de acompañamiento telefonico (remoto)	100%
4	20. Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA no ha tenido novedades de fuerza mayor.	No reporta	Notificacion escrita (via mail) al Supervisor	0%
5	27. Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con la adecuación de todos los espacios de la UDS NIÑO JESUS GALÁN Y OAYA de acuerdo con todos los protocolos de bioseguridad y los lineamientos dispuestos por el ICBF y la Alcaldía de Barranquilla para atender a los niños y niñas bajo el esquema de alternancia.	Esta pendiente el envío por parte del Distrito del Acta de Habilitación de la Sede UDS Galán y Olaya	Informe Plan de Mejoras	100%

2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	6. Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	En el período reportado se dispuso e hizo uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	No reporta	Informe de gestion mensual.	100%
2	15. Reinvertir los recursos inejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta estará sujeta a lo contemplado en el Manual Operativo vigente de la modalidad y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF durante la flexibilización de los servicios, según las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	Durante el periodo de julio no se presentó propuesta de reinversión de recursos al Distrito.	No reporta	Propuesta EAS a Distrito para reinversion de recursos inejecutados hasta 3 días hábiles posterior a un mes. Aprobación Distrito. 3 días hábiles posteriores a presentación con intervención ICBF.	0%
3	18. Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	Durante el periodo CORPOINTELIGENCIA no realizó reintegros de recursos no ejecutados, porque no se presentaron inejecuciones.	No reporta	Volante de consignación (Cuando aplique reintegro)	0%
4	21. Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo CORPOINTELIGENCIA realizó el pago de la seguridad social y parafiscales a todos sus colaboradores.	No reporta	Planillas de seguridad social pagadas	100%
5	4. La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en el manual operativo de la modalidad.	CORPOINTELIGENCIA en este periodo no reporta novedad, se cuenta con el acta de aprobación de redistribución aprobada por el Distrito.	No reporta	Acta de aprobación de redistribución de ahorros	100%
6	5. El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar. En ejercicio de la supervisión, el Distrito podrá solicitar los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de esta obligación.	CORPOINTELIGENCIA durante el período reportado realizó oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendos impuestos y tasas cuando a ello haya lugar.	No reporta	Certificado de pagos oportunos emitido por el contador de la EAS	100%
7	12. Cumplir en todo caso con las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que esté a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal.	CORPOINTELIGENCIA tiene todo su talento humano vinculado afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos laborales.	No reporta	Certificación de revisor fiscal del pago de aportes de SGSSS de los contratos derivados	100%
8					

2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2					

2.2.10. Obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por la EAS para el desarrollo del presente contrato

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2					
3					

2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	30. Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	El Punto de Entrega Distrito CORPOINTELIGENCIA, continúa con los horarios de atención establecidos y durante el período reportado no se realizó cambio de responsable o suplente.	No reporta	No reporta	100%
2	31. El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:				
3	a. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio en tanto la atención sea en calidad de alternancia, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas beneficiarios para la modalidad de atención.	En este periodo las Unidades de Servicio OLAYA y GALÁN se continúa dando cumplimiento a las especificaciones de ICBF, donde la Bienestarina no será utilizada en las preparaciones establecidas en la minuta vigente, durante la atención a los usuarios bajo el esquema de alternancia sino que se seguirá entregando 1 bolsa de 900 gramos de Bienestarina de manera bimensual para consumo en el hogar (450 gramos cada mes). La bolsa correspondiente al mes de consumo julio-agosto se entregó con el RPP del mes de julio de acuerdo a la modalidad de atención del usuario	N/A	Formatos de entrega a beneficiarios	100%
4	b. Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los beneficiarios.	Durante la entrega de RPP, se invitó a las familias a dar buen uso de la bienestarina mediante diferentes preparaciones que tengan como ingrediente base este alimento.	No reporta	Acta de entrega de RPP	100%
5	c. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	En el mes de julio, el punto de entrega no recibió AAVN.	No reporta	No reporta	N/A
6	d. Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	En el período reportado no se presentaron dificultades que afecten la calidad y cantidad de los AAVN en el punto de entrega.	No reporta	No reporta	0%
7	e. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo reciba en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	En el período reportado la responsable del punto de entrega se responsabilizó del AAVN recibido y durante todo el tiempo que permaneció en custodia.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
8	f. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o beneficiarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	En el período reportado se realizaron los traslados de AAVN a las Unidades de Servicio OLAYA Y GALÁN, donde fueron entregadas a los beneficiarios por parte de las profesionales en salud y nutrición responsables.	No reporta	Acta de traslado Formato Unidades Ejecutoras Formatos de entrega a beneficiarios	100%
9	g. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	En el período reportado las unidades de servicio se rigen a la directriz de ICBF, de la no utilización de AAVN a los beneficiarios en la alimentación diaria suministrada a los usuarios que asisten bajo el esquema de alternacia, por lo tanto no tuvieron movimientos de entradas o salidas de este alimento en las unidades ejecutoras, por su parte, se realizó la entrega de 1 bolsa de 900 gramos de AAVN a cada beneficiario vinculado para consumo en el hogar durante el mes de julio y agosto.	No reporta	Formatos de entrega a beneficiarios	100%
10	h. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	En el período reportado, el Punto de entrega, y las Unidades de servicio diligenciaron el Formato control de inventarios, realizando el registro de los movimientos de AAVN siguiendo las directrices del ICBF y Distrito.	No reporta	Formato control de inventarios Punto de entrega DISTRITO CORPOINTELIGENCIA	100%
11	i. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes.	En el período reportado, el punto de entrega realizó el informe de gestión mensual donde se registraron los movimientos de entrada de AAVN, consolidando la información registrada por las Unidades de Servicio Olaya y Galán.	No reporta	Informe de gestión mensual Punto de entrega DISTRITO CORPOINTELIGENCIA	100%
12	j. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable.	En el período reportado, se transportaron los AAVN en un vehículo con adecuadas condiciones según legislación vigente y concepto sanitario favorable.	No reporta	Concepto sanitario favorable del vehículo transportador	100%
13	k. Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	El punto de Entrega da cumplimiento a todas las obligaciones que tienen que ver con el al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
14	l. Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. m. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF	-En el período reportado las profesionales en salud y nutrición de las UDS Galán y Olaya, durante las entregas de RPP del mes de julio invitaron a las familias a realizar buen uso de la bienestarina en novedosas preparaciones donde este sea el ingrediente base a utilizar para un adecuado aporte de nutrientes a los beneficiarios que deben consumirlo diariamente en sus hogares. -En el período reportado, la persona responsable del punto de entrega participó de la asistencia técnica convocada por los supervisores del contrato del área de Bienestarina sobre Formatos y generalidades del AAVN.	No reporta	Acta de entrega RPP	100%
15	m. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	En el período reportado se dio un adecuado uso a los AAVN, manteniendo en custodia y buen almacenamiento los AAVN.	No reporta	Acta de compromiso responsable punto de entrega.	100%
16	n. Almacenar los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	En el período reportado se almacenaron adecuadamente los AAVN en el espacio destinado para tal fin, cumpliendo con las características exigidas.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
17	o. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	En el período reportado el punto de entrega no recibió AAVN.	No reporta	No reporta	N/A
18	p. Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	En el período reportado no se generaron saldos de AAVN en las unidades de servicio y/o punto de entrega.	No reporta	No reporta	0%
19	q. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	En el período reportado se registraron movimientos del AAVN, los cuales fueron diligenciados en los formatos establecidos. - Se realizó la salida del AAVN de acuerdo al lote y fecha de vencimiento aplicando el sistema PEPS y asegurando su buena rotación. - Se realizaron los traslados de AAVN a las Unidades de Servicio Olaya y Galán de acuerdo a la cantidad de beneficiarios vinculados. - La Responsable del Punto de Entrega diligenció adecuadamente los formatos de Control de Inventarios teniendo en cuenta las directrices de los supervisores del Distrito e ICBF. -La responsable del punto de entrega realizó el diligenciamiento de los Informes de Gestion Mensual en el formato establecido registrando los movimientos de AAVN del mes de julio, sin saldos reportados. - Se realizó la entrega de 1 bolsa de 900 gramos de AAVN a cada beneficiario, la cual corresponde a los meses de consumo de julio y agosto. -En el período reportado, no se realizó entrega de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. - Durante el mes de julio, se dispuso de los AAVN siguiendo los direccionamientos del ICBF y Distrito.	No reporta	- Formato control de inventarios punto de entrega y unidades de servicio Olaya y Galán -Informe de gestión mensual punto de entrega - Formatos de entrega a beneficiarios	100%
20	r. Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2 - ICBF), según grupo etario y modalidad	El punto de Entrega dio cumplimiento a las especificaciones dispuestas en el anexo 2-ICBF. En el mes de julio se realizó la entrega de AAVN a beneficiarios, correspondiente a los meses de consumo de julio y agosto.	No reporta	-Acta de compromiso responsable del Punto de entrega - Formatos de entrega a beneficiarios	100%
21	s. garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AAVN.	El punto de entrega garantiza en todo momento las condiciones de higiene y demás estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AAVN.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
22	t. Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	El punto de entrega no presentó averías o vencimiento de los AAVN durante el periodo de junio.	No reporta	No reporta	0%
23	u. Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	El punto de entrega y sus UDS implementa cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	No reporta	Acta de compromiso responsable punto de entrega	100%

24	v. Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos.	Las manipuladoras de alimentos cuentan con el certificado médico que les da el aval para la manipulación de alimentos	No reporta	Certificados médicos manipuladoras de alimento	100%
25	w. Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	Los saldos que se generen en el punto de entrega, se redistribuirán siguiendo las directrices del Distrito según se requiera	No reporta	No reporta	0%
26	32. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	En el mes de julio, el punto de entrega no recibió visita por parte de ICBF y/o interventoría.	No reporta	No reporta	0%

2.2.12. Obligaciones relacionadas con la focalización de los beneficiarios

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					

2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
		CALIDAD			
1	17.1.1 Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un protocolo de selección de personal adaptándolo a la emergencia sanitaria a causa del COVID 19.	No reporta	1. Documento del procedimiento de selección de personal idóneo que debe seguir la EAS.	100%
2	17.1.2 Referir la implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios, el cual debe incluir un protocolo para la selección de talento humano que se requiere para la atención de los beneficiarios ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad; todo lo anterior de acuerdo con las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un protocolo de selección del personal que contiene los lineamientos requeridos para la atención de los beneficiarios ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos de acuerdo al Manual Operativo versión 6.	No reporta	Protocolo de selección de personal CORPOINTELIGENCIA	100%
3	17.1.3 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF y del Distrito (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Durante el periodo abril el talento humano de ambas sedes recibió socialización de la informacion básica del ICBF y del Distrito y la socialización de las politicas del sistema integrado de gestion SIGE, así como tambien los lineamientos técnicos, manuales, procedimientos y guias necesarios para la operacion del servicio.	No reporta	Acta de la reunión de socialización con listado de asistencia	100%
4	17.1.4 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio recibido; para ello deben ser utilizados los formatos, guías y procedimientos entregados por el Distrito e indicados por el ICBF, con la periodicidad definida por el ente territorial. Lo anterior de acuerdo con la flexibilización del servicio existente al momento.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un protocolo de medición de satisfacción del servicio para aplicar a los beneficiarios del programa, el cual contiene los instrumentos de medición y las indicaciones para su aplicación. Este protocolo se complementa a su vez con formatos y guías entregados por el Distrito. En este periodo se realizó la tercera aplicación de encuesta de satisfacción del servicio correspondiente al 5% de la población. Cabe resaltar que el primer informe debe ser enviado en el mes de agosto.	No reporta	Documento explicativo de mecanismo a optar, Informe con el resultado de la aplicación del instrumento	100%
5	17.1.5 Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio y/o frente a cualquier eventualidad presentada en el servicio debido a las indicaciones presentadas por ICBF) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	Durante este periodo no se aplicaron los instrumentos de medición en las unidades de servicio para establecer planes de mejora. El proceso se realizará en los próximos meses según indicaciones del Distrito.	No reporta	Copia de planes de mejora (cuando se requiera)	0%
6	17.1.6 Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias emitidos por las entidades autorizadas.	Las UDS OLAYA Y GALÁN, cuentan con los equipos de medición antropométrica en buen estado, aptos para su utilización y con los certificados de calibración emitidos por entidades autorizadas. Igualmente se cuenta con la hoja de vida y ficha técnica de cada uno de los equipos.	No reporta	Certificados de calibración	100%
7	17.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio.	No reporta	Documentos CORPOINTELIGENCIA	100%
8	17.1.8 Contar con información documentada de recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y demás manuales, guías, y documentos técnicos.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un protocolo para desarrollar el proceso de quejas, reclamos, peticiones, sugerencias y/o felicitaciones en las Unidades de Servicio. Durante el periodo reportado se realizo la apertura del buzon de sugerencias (virtual), con un miembro del comite de control social.	No reporta	Protocolo de PQRS sugerido por el Distrito Formato acta de apertura, plan de mejoras y evidencia	100%
		POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
1	17.2.1 Suscribir documentos de compromiso de confidencialidad los cuales harán parte integral del contrato, y que deberán ser entregados al supervisor una vez se	La representante Legal diligenció y firmó el compromiso de confidencialidad, acogiendo las indicaciones dadas por el distrito en materia de confidencialidad y divulgación de la información.	No reporta	Certificados firmados	100%
2	17.2.2 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, del Distrito y/o de los beneficiarios, en el marco de la ejecución del contrato.	En este periodo no se han presentado incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	No reporta	Reporte de novedades	0%
3	17.2.3 Realizar la devolución de los elementos entregados o financiados por el ICBF y/o Distrito para la ejecución del contrato, así como la información de los beneficiarios.	En este periodo no se cuenta con dotación para devolver (dar de baja) al ICBF, ni con elementos adquiridos periodo 2020	No reporta	Acta de entrega	0%
4	17.2.4 Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	Durante el mes de junio se realizó la induccion al talento humano de CORPOINTELIGENCIA en seguridad de la información.	No reporta	Acta de formación	100%
5	17.2.5 Implementar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	CORPOINTELIGENCIA está en la construccion del plan de recuperación y contingencia ante eventos adversos que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	No reporta	Documento de contingencia	50%
6	17.2.6 Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por ICBF y/o Distrito.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un Protocolo de Gestión Documental para el resguardo, almacenamiento y privacidad de la información de todos y cada uno de los beneficiarios del programa.	No reporta	Protocolo de Gestión Documental	100%
7					
8					
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	17.3.1 Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	CORPOINTELIGENCIA realizó la contratación de manera formal de un representante de seguridad y salud en el trabajo que cumple con el perfil establecido.	No reporta	Hoja de vida del profesional contratado Contrato de trabajo	100%
2	17.3.2 Presentar en la matriz respectiva la identificación de peligros, valoración de riesgos más significativos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con la Matriz de identificación de Peligros, valoración de riesgos y controles de cada una de sus UDS.	No reporta	Documento en Excel de nombre : Matriz de identificación de Peligros, valoración de riesgos y controles de CORPOINTELIGENCIA.	100%
3	17.3.3 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante el mes de mayo CORPOINTELIGENCIA, realizó la inducción del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo SG-SSTA para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades en las UDS.	No reporta	Acta y lista de asistencia del desarrollo de la actividad	100%
4	17.3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades, con la frecuencia que permita mantener su seguridad y de acuerdo con las características estipuladas en los Manuales aplicables. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato.	Todos los meses se realizará entrega de EPP a personal de la sede Niño Jesús Galán y Niño Jesús Olaya de acuerdo a la Matriz de EPP de CORPOINTELIGENCIA.	No reporta	Acta de entrega de EPP	40%
5	17.3.5 Presentar el concepto de aptitud favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, al inicio y al final de este. Conceptos emitidos por una autoridad acreditada para tal fin.	Durante este periodo se le realizó al personal seleccionado y contrato exámenes médicos ocupacionales y conceptos de aptitud para el desarrollo del cargo.	No reporta	Informe medico ocupacional.	100%
6	17.3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, cuando a ello haya lugar.	CORPOINTELIGENCIA, actualizó los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de las sedes Niño Jesús Galán y Niño Jesús Olaya de CORPOINTELIGENCIA.	No reporta	Documento: Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de las sedes Niño Jesús Galán y Niño Jesús Olaya de CORPOINTELIGENCIA	90%
7	17.3.7 Garantizar y certificar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluidos los riesgos laborales.	CORPOINTELIGENCIA tiene todo su talento humano vinculado afiliado al Sistema General de Seguridad Social.	No reporta	Planilla De pago de Seguridad social de todo el personal .	100%
8	17.3.8 Cumplir con el programa de salud ocupacional y salud en el trabajo en el marco de la prestación de los servicios.	Durante este periodo se realizo la actualización del del programa de salud y seguridad en el trabajo.	No reporta	Documento Programa de salud y seguridad en el trabajo.	100%
9	17.3.9 Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades del servicio a la ARL a la cual se encuentre afiliado el trabajador.	Instructivo de reporte de accidentes de trabajo, Indicadores de accidentalidad mes a mes. . Fecha : 30 de julio de 2021	No reporta	Certificados de accidentalidad emitido por la ARL	0%
		AMBIENTAL			
1	17.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	En ambas sedes GALAN y OLAYA se desarrolla el proyecto de Responsabilidad Ambiental con los niños, niñas, agentes educativas y padres de familia involucrados. Asi mismo, se cuenta con un plan de capacitación y se realizaran los informes mensuales ambientales de las actividades relacionadas con el manejo de residuos.	No reporta	Actas y listados de asistencias. Informes mensuales ambientales. Actas de entrega de residuos	20%
2	17.4.2 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con hojas de seguridad de cada uno de los productos químicos utilizados para la prestación del servicio. Se está en proceso de actualización de HDS a FDS según SGA, y creación de matriz de compatibilidad.	No reporta	Fichas de datos de seguridad, Matriz de compatibilidad	100%
3	17.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Cada UDS cuenta con canecas de puntos ecológicos y puntos de acopio de residuos peligrosos que permiten la clasificación de residuos. Asi mismo, se implentan jornadas de formacion programadas según plan de trabajo anual, informes mensuales ambientales de las actividades relacionadas con el manejo de residuos.	No reporta	Actas y listados de asistencias. Informes mensuales ambientales. Actas de entrega de residuos. Plan de manejo ambiental	40%
4	17.4.4 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad	CORPOINTELIGENCIA, mes a mes realiza actividades que dan cumplimiento a los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable. Según plan de trabajo anual.	No reporta	Informe de actividades del programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y	40%
5	17.4.5 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato	Los procesos de limpieza y desinfección se realizan de acuerdo a lo establecido en el programa de saneamiento, se hacen control de plagas y roedores cada cuatro meses. Asi mismo, se cuenta con un plan de trabajo anual y se realizaran informes mensuales ambientales de las actividades relacionadas con el manejo de residuos.	No reporta	Actas y listado de asistencia Actas de entrega de residuos	20%
6	17.4.6 Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente.	CORPOINTELIGENCIA, durante el periodo reportado construyó el plan de capacitación anual. Según el cual se realizaran capacitaciones mes a mes. El plan de saneamiento se cumple de acuerdo a los parametros de ley.	No reporta	Actas y listado de asistencia Plan de capacitación	40%
7	17.4.7 Establecer el análisis de aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del servicio, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	CORPOINTELIGENCIA, durante el periodo reportado realizó la matriz de aspectos e impactos ambientales. Según la cual se realizaran talleres de sensibilizacion y socializacion, los cuales se implementaran mes a mes durante la vigencia del contrato.	No reporta	Documento Matriz de aspectos e impactos ambientales, Actas y listado de asistencia	80%
8	17.4.8 Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios, para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales.	CORPOINTELIGENCIA, durante el mes de mayo se desarrolló el plan de trabajo anual que se ejecutará mes a mes en donde se contemplan el desarrollo de actividades lúdicas recreativas para promoción y adopción de buenas prácticas ambientales.	No reporta	Actas y listado de asistencia	40%

Observaciones:

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
EDNA MARGARITA SARMIENTO LINERO	Edna M Sarmiento Linero

1. INFORMACIÓN GENERAL

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

Contrato de aporte Número: CD-08-2021-1816	**Cupos: 600**
Servicio que presta: CDI	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 15 DE ABRIL DE 2021	**Período reportado: 01 AL 31 DE JULIO DE 2021**
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla	**N° de unidades de servicio: 2**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Alcaldia de Barranquilla	**Nombre del Representante legal: EDNA MARGARITA SARMIENTO LINERO**
Regional: Atlantico	**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Norte-Centro Histórico, CZ Suroriente y CZ Suroccidente**
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): PATRICIA VARGAS	

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	600		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	600	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	N/A	#¡VALOR!	
Usuarios nuevos en el periodo	2	0%	UDS GALÁN: JACOB CONSUEGRA LEAL RC: 1043190097 UDS OLAYA: ISABELLA LUCÍA HERNÁNDEZ OROZCO RC: 1046730760
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	600	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	10	2%	UDS GALAN Y OLAYA: Todos los beneficiarios en condicion de discapacidad cuentan con sus atenciones en salud, asi como las terapias correspondientes a su discapacidad. Asi mismo, reciben acompañamiento contante por parte las profesionales de apoyo psicosocial.

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	1	0%	Se realizo la desvinculacion de los siguientes beneficiarios: UDS GALAN: LUCCIANA ANDREA PEDROZAO TOLOZA RC: 1044666603 UDS OLAYA: JACOB CONSUEGRA LEAL RC: 1043190097
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	1	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	1	0%	UDS GALÁN: JACOB CONSUEGRA LEAL RC:1043190097 UDS OLAYA: ISABELLA LUCÍA HERNÁNDEZ OROZCO RC: 1046730760
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	600	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	2	2	0	UDS GALAN Y OLAYA: Los beneficiarios que no cuentan con RC, son de nacionalidad venezolana, no tienen arraigo colombiano y cuentan con PEP.
Niñas y niños sin afiliación a salud	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 0	UDS OLAYA: 1 UDS GALÁN: 3	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN: 0%	En la UDS OLAYA se continúa con el seguimiento de 1 beneficiario sin afiliación al SGSSS, con quien se realizó nuevamente gestión para la obtención de la clasificación en la base de datos de Sisbén IV ya que realizando seguimiento a la solicitud realizada, se indica que el canal por donde se debe realizar la solicitud de encuesta nueva del sisbén es el siguiente correo:sisben@barranquilla.gov.co. En la UDS GALÁN se continúa con el seguimiento de los 3 beneficiarios sin afiliación al SGSSS. Con 1 usuario se evidenció la gestión adelantada en sisbén para la corrección de datos básicos y posteriormente gestionar su afiliación a una EPS de régimen subsidiado. Con los otros 2 usuarios se da espera para consecución de soporte que evidencie las acciones adelantadas.
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	N/A	N/A	N/A	N/A
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 0	UDS OLAYA: 1 UDS GALÁN: 2	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN: 0%	En la UDS OLAYA : Realizó articulación con MiRed IPS para la atención y actualización de los controles de valoración integral,sin embargo aún nos encontramos a la espera de la programación de jornada. Por su parte, se logro la actualización de 6 usuarios. En la UDS GALAN:Se realizó Jornada de Salud Integral con apoyo del equipo extramural de MiRed Ips, el cual se logró a través de la gestión realizada con el PASO Palmas, logrando la actualización de 18 usuarios en valoración integral (crecimiento y desarrollo).
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	UDS OLAYA: 2 UDS GALÁN: 1	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 1	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN: 0%	En la UDS OLAYA : Se logró la actualización del esquema de vacunación de 3 usuarios que cumplieron los 5 años con los refuerzos que corresponden a esta edad.En el periodo no fueron identificados beneficiarios con esquema de vacunación incompleto. En la UDS GALÁN: Se realizó Jornada de Salud Integral con apoyo del equipo Extramural de MiRed IPS, a través de la articulación realizada con el PASO las Palmas, logrando la aplicación del refuerzo de sarampión y rubeola a 24 usuarios. Por otra parte, se continúa con el seguimiento de 1 usuaria que tiene esquema de vacunas desactualizado por refuerzo de los 18 meses.
Casos de malnutrición identificados	UDS OLAYA: 13 UDS GALÁN: 26	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 4	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN: 0%	1.En laS UDS GALÁN Y OLAYA, en el periodo reportado no se identificaron nuevos casos de malnutrición; sin embargo, se realizó activación de ruta mediante el envió de oficios remisorios con los listados de los usuarios que presentarón malnutrición por déficit en la primera toma de datos antropométricos y que a la fecha no reciben atencion de parte de sus EPS a los correos dispuestos para la recepción de este tipo de solicitudes.
Casos identificados de signos de malnutrición	UDS OLAYA: 13 UDS GALÁN: 26	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN:4	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN: 0%	En las UDS GALÁN Y OLAYA, En el período no reportan nuevos casos de malnutrición por deficit o exceso.

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	UDS OLAYA: 2 UDS GALÁN: 1	UDS OLAYA: 2 UDS GALÁN: 1	En el período reportado, las UDS OLAYA Y GALÁN realizarón seguimientos a los casos de desnutrición encontrando que los usuarios ya recibieron atención por parte de su EPS o tienen citas programadas con las siguentes especialidades: Pediatria,nutrición y psicología.
	Sobrepeso u Obesidad	UDS OLAYA: 4 UDS GALÁN:7	UDS OLAYA: 4 UDS GALÁN: 7	En el período reportado, las profesionales en salud y nutrición de las OLAYA Y GALÁN enviaron oficios remisorios con los listados de los beneficiarios por EPS o régimen de salud, a los correos dispuestos para la recepción de esta documentación, de esta manera se realizó activación de ruta para la atención de los usuarios que presentaron casos de Obesidad, así mismo en los listados enviados en los oficios remisorios, se incluyeron a los beneficiarios con casos de sobrepeso. Con todos los usuarios en estado de malnutrición por exceso, se solicitó atención por medicina general, pediatría y/o nutrición.

ESTADO NUTRICIONAL		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	UDS OLAYA: 2 UDS GALÁN: 1	UDS OLAYA: 0.9% UDS GALÁN: 0.26%	Durante el mes de julio, en las UDS Olaya y Galán: -Se activó ruta para la atención en la EPS de afiliación de los beneficiarios que en la pimera toma de medidas antropométricos se identificaron con casos de malnutrición por exceso y déficit (Desnutrición, Riesgo de desnutrición y Obesidad) y aun no han sido atendidos. -Se inició con la convocatoria y toma de medidas antropométricas a los usuarios vinculados.
	Desnutrición Crónica	UDS OLAYA: 8 UDS GALÁN: 29	UDS OLAYA: 3,6% UDS GALÁN: 7.6%	
	Desnutrición Global	UDS OLAYA: 6 UDS GALÁN: 8	UDS OLAYA: 2.7% UDS GALÁN: 2.1%	
	Normal o eutrófico	UDS OLAYA: 172 UDS GALÁN: 248	UDS OLAYA: 78.1% UDS GALÁN: 65.2%	
	Sobrepeso	UDS OLAYA: 9 UDS GALÁN: 18	UDS OLAYA: 4% UDS GALÁN:4,7%	
	Obesidad I	UDS OLAYA: 3 UDS GALÁN: 7	UDS OLAYA: 1.3% UDS GALÁN: 1.8 %	
	Obesidad II	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 0	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN:0 %	
	Obesidad III	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 0	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN:0 %	
TOTALES		UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 338	0	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos	En la UDS GALÁN: -Se participó de una actividad recreativa dirigida por el componente de Salud del Distrito y Secretaría de deportes en el Parque la Inmaculada Concepción, en el marco de la Semana de la Primera Infancia, donde los niños, niñas y sus acudientes tuvieron una mañana de actividad física, partido de futbol y clase dirigida de Taekwondo. - Con apoyo de los promotores de arte y cultura de la UDS El Niño Jesús sede Galán, los niños y niñas atendidos bajo el esquema de alternancia tuvieron una mañana de juegos tradicionales en la cual pusieron en movimiento su cuerpo implementando la actividad física a través del juego activo. - Se realizó Jornada de Salud Integral con apoyo del equipo extramural de MiRed Ips, el cual se logró a través de la gestión realizada con el PASO Palmas, logrando la actualización de 18 usuarios en valoración integral (crecimiento y desarrollo) y 24 usuarios con aplicación del refuerzo de sarampión y rubeola. -Se realizó jornada de promoción de la salud oral con los usuarios que encuentran en atención por el esquema de alternancia,donde se les enseño la importancia de la cavidad oral limpia y saludable a través de la demostración de la forma correcta del cepillado de dientes. En la UDS OLAYA: - Se participó de jornada recreativa dirigida por el Distrito y las casas distritales en el marco de la celebración de la semana de la primera infancia en el Parque Sagrado Corazón, donde los infantes y padres de familias y/o cuidadores disfrutaron de una tarde llenade actividades ludicas y recreativas. En las UDS OLAYA Y GALÁN: - Se realizó actividad física cada semana con los niños y niñas atendidos en cada unidad de servicio bajo el esquema de atención en alternancia y desde los

SITUACIONES DE MALTRATO		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	Aún cuando en ninguna de las dos UDS se han presentado situaciones de maltrato, ambas cuentan con un protocolo con las acciones pertinentes en caso de que se presente alguna de estas situaciones. Dicho protocolo cuenta con la ruta seguir en cada una de estas situaciones.
	Maltrato infantil	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	0	0	

TOTALES	0	0	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Semana de la primera infancia: Los niños y niñas participaron de diferentes experiencias durante la semana enfocadas al redescubrimiento de su ciudad, donde conocieron los lugares emblemáticos de la ciudad de Barranquilla, realizaron la construcción con material natural de los diferentes roles que cumplen las personas en la ciudad y conocieron como se puede realizar pintura a través del pigmento de diferentes flores y vegetales.

Celebración del 20 de julio Independencia De Colombia: durante esta semana los niños y niñas disfrutaron de experiencias pedagógicas relacionadas a lo que sucedio el 20 de julio de 1810, además el último día se llevó a cabo un acto cívico donde talgunos se vistieron con atuendos represetativos, otros con la camiseta de Colombia, se realizó una dramatización por parte de las agentes educativas, los niños y niñas mostraron los simbolos patrios que elaboraron con material reciclado y también bailaron al son de ritmos típicos de Colombia.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	5	1. UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 380 2.UDS OLAYA: 8 UDS GALÁN: 20 3. UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 380 4.UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 380 5. UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 380 6. UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 380 7. UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 380	7	1.UDS OLAYA Y GALAN: Durante este periodo se realizo la formacion a padres con la tematica; "pautas para acompañar la construccion de normas y limites con los niños y niñas con el fin de empoderar a los padres de familia y/ocuidadores brindandoles pautas acerca de las normas y limites con los niños y niñas beneficiarios Asi mismo, con apoyo de las agentes educativas se realizo el acompañamiento telefonico tipo 4, logrando abarcar a la totalidad de las familias beneficiarias. 2.OLAYA: Durante este periodo se realizo la socialización "La escultura", con el objetivo de sencibilizar los padres beneficiarios sobre la escultura y el arte como medio de aprendizaje en el desarrollo integral (Psicomotor, intelectual y socioafectivo) -UDS GALÁN: En el mes de julio se realizó un Baile a la calle, donde los padres de familia bailaron al son de diferentes ritmos y se sencibilizó acerca de la importancia de los lenguajes del arte, en este caso la danza , que tienen en el desarrollo de los niños y niñas. 3. UDS OLAYA Y GALAN: En el mes de julio se realizó promoción de la práctica de la lactancia materna a través de una cartelera publicada en los exteriores de cada UDS y durante la entrega de la ración para preparar las familias dejaron plasmadas las enseñanzas, aprendizaje adquirido durante la vivencia de esta etapa. 4. UDS OLAYA Y GALAN: Se realizó actividad formativa con las familias en las instalaciones de la UDS, acerca de la temática de "Enfermedades e infecciones causadas por la falta de higiere" desde la alimentación, el hogar y personal con el fin de fomentar el autocuidado como medida de prevención de muchas enfermedades. 5. UDS OLAYA Y GALÁN: Se realizó la socialización de la poliza de seguro a los padres de familia de los niños y niñas beneficiarios. 6.UDS OLAYA Y GALÁN:Se realizo la socialización de la Racion Para Preparar, su contenido, intercambios y uso adecuado. 7. UDS GALÁN Y OLAYA: Se realizó un encuentro donde se socializó la temática "Articulación prevención de abuso sexual infantil y socialización de la activación de rutas frente a posibles casos", con el objetivo de sencibilizar a los padres de familia sobre los peiligros que se encuentran en los diferentes entornos donde se puedan desenvolver los niños y niñas.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	0	0	0	Debido a la contingencia por COVID-19, las visitas a los hogares de los infantes estan suspendidas. Sin embargo, según las directricez estipuladas para esquema de atencion remota se realizaran acompañamientos telefonicos prioritarios a demanda, asi como tambien todos los beneficiarios recibiran cada tres meses un acompañamiento telefonico por parte de las profesionales de apoyo psicosocial.

6. DESARROLLO DEL POAI

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	No reporta
	Componente de Salud y Nutrición	No reporta
	Componente de ambientes educativos saludables	No reporta
	Componente de familia, comunidad y redes	No reporta
	Componente administrativo y de gestión	No reporta
	Componente de talento humano	No reporta

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	3			
Agentes educativos o maestros	30			
Profesionales de Atención Psicosocial	3			
Profesionales de Nutrición	3			
Auxiliares Pedagógicos	12			
Manipuladores de Alimentos	12			
Auxiliares de Servicios Generales	8			
Auxiliares Administrativos	3			
Otros (especificar cuáles)	7			3 PROMOTORES DE CULTURA, 4 VIGILANTES
Total	**81**	**0**	**0**	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	1.UDS OLAYA Y GALAN: 3	1.UDS OLAYA Y GALAN: 3	1.UDS OLAYA Y GALAN: 56 2.UDS OLAYA Y GALAN: 56 3.UDS OLAYA Y GALAN: 20	1. Jornada de Reflexion pedagogica: A.Componente Procesos pedagogicos: se abordó la temática "Creación de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento del lenguaje", con el objetivo de empoderar a las agentes educativas acerca del desarrollo del lenguaje en la educación inicial y conocer todo lo que se debe tener en cuenta para elaborar una herramienta pedagógica que favorezca el desarrollo de este. B. Los promotores de arte y cultura, por su parte abordaron la tematica "Manifestaciones culturales como posibilidad de aprendizaje y conexión con nuestros saberes y tradiciones." con el objetivo de conocer las manifestaciones culturales como posibilidad de aprendizaje y conexión con nuestros saberes y costumbres. C. Componente familia, comunidad y redes:Las profesionales de apoyo psicosocial trabajaron la tematicapautas y recomendaciones para proponer adecuadamente normas y límites en los diferentes ambientes pedagógicos, bajo el esquema de alternancia y su aplicación en el esquema de atención remota. D. Componente salud y nutrición: Se realizó actividad formativa donde se abarcaron las "Enfermedades prevalentes en la primera infancia (EDA-ERA) según AIEPI, enfermedades inmunoprevenibles, y ruta de atención, identificación y manejo oportuno; y enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS). 2. Los promotores de arte y cultura trabajaron con las agentes educativas sobre las herramientas pedagógicas utilizadas como instrumentos y recursos para la movilización de pensamiento y potencializar las diferentes dimensiones en el desarrollo de los niños y niñas. 3. Con el personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicio general se realizó actividad formativa en la temática: "Plan de saneamiento basico: programa de limpieza y desinfección (preparación de soluciones sanitizantes) y programa de abastecimiento de agua potable"

8. OBSERVACIONES GENERALES

ANEXOS 1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades 2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

Edna Sarmiento	Edna M Sarmiento Linero
Nombre y apellido del Representante Legal	**Firma del representante Legal de la EAS**